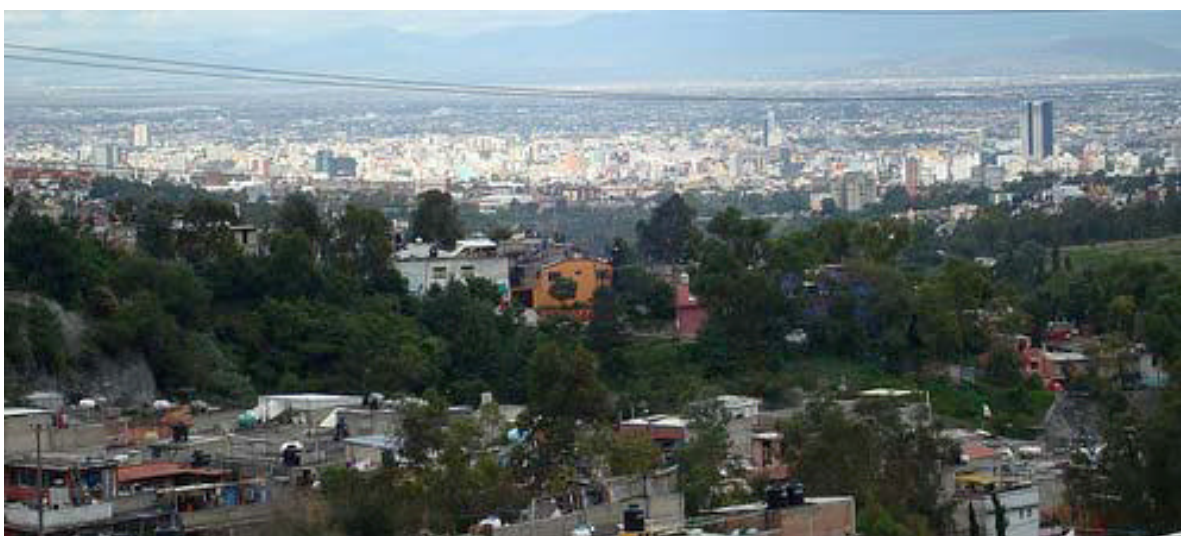


## La participación social en el desarrollo de las políticas públicas

*Jaime Castro Campos  
Patricia Iniestra Fuentes<sup>1</sup>*

### Introducción



La delimitación de las zonas metropolitanas, se ha caracterizado en los últimos tiempos por ser arbitraria, además de presentar ciertos sesgos que no necesariamente responden a los objetivos para las que fueron creadas. Los límites han variado indudablemente a través del desarrollo del proceso de urbanización que los ha modificado y al mismo tiempo adecuado en función de intereses no siempre vinculados al beneficio de la colectividad.

En estas condiciones la delimitación de la Zona Metropolitana del Valle de México, puede considerarse como flexible, cambiante y sujeta las más de las veces a intereses no muy claros de los grupos económicamente y políticamente fuertes, que no necesariamente han

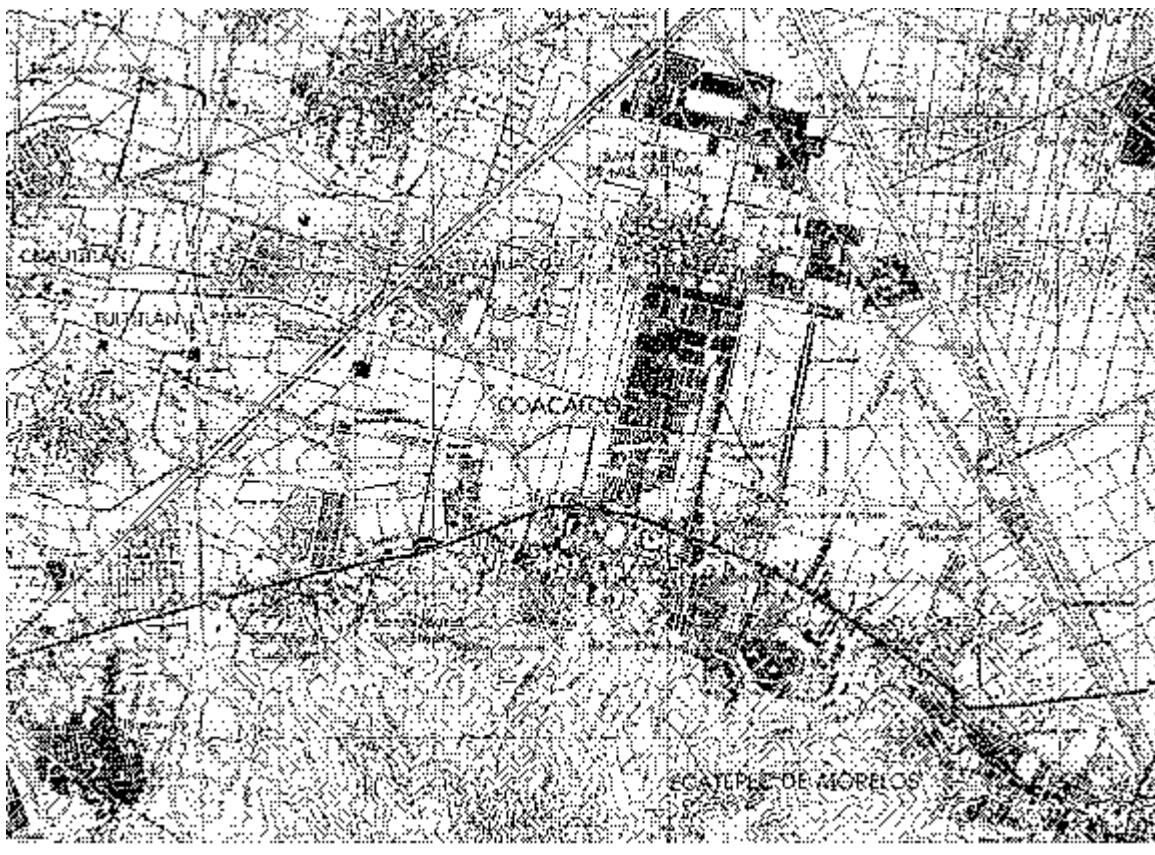
---

<sup>1</sup> Maestro en Ciencias con especialidad en Planificación Urbana y Regional. Profesor Investigador del CIEMAD-IPN. Calle 30 de Junio de 1520 s.n. Colonia Barrio La Laguna Ticomán, C.P. 07340. Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F. e-mail: [jcastroc@ipn.mx](mailto:jcastroc@ipn.mx) Núm. Tel. (55) 57296000 ext. 52705  
Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica. Jefa del Departamento de Análisis Documental y Memorias de la Secretaría General del IPN. Calle Piura No. 742, Col. Lindavista, C.P. 07738, Deleg. Gustavo A. Madero, México, D.F. e-mail [piniestra@ipn.mx](mailto:piniestra@ipn.mx). Núm. Tel. (55) 57296000 ext. 54900.

velado por una planeación ordenada y adecuada de la ciudad. La zona metropolitana, ha contenido desde siempre a la ciudad de México, y a las unidades político administrativas que tienen características urbanas, cercanas a ella; estas unidades presentan o se vuelven sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades secundarias y en las más de las veces terciarias, manteniendo interacción político-socio-económica directa, constante con la ciudad central, y viceversa” (definición de Naciones Unidas citada por Unikel, 1976).

La expansión urbana no es un fenómeno exclusivo de la industrialización, pues en las sociedades agrícolas ya existían de forma precaria, sin embargo, con la llegada de industrias Marx y Engels (1968, pp 55-56) a pequeños poblados, se hizo evidente la concentración de la población alrededor de ellas, así como la construcción de viviendas para los trabajadores, al reproducirse este fenómeno, se constituyeron las nuevas ciudades industrializadas.

Dada las características de la estructura social urbana, como señala Corona (1974), se tiende hacia una progresiva división del trabajo, así como la aglomeración de población en ciertos espacios territoriales, generando la concentración de la población en ciudades, los grandes mercados, la organización de labores en las industrias, en el comercio y en los servicios, provocando una división del trabajo en tareas especiales, que se basan en relaciones impersonales definidas por el dinero. En los países subdesarrollados la influencia del sector industrial tiende con frecuencia, a desarrollarse solo en ciertas regiones y alrededor de él, espacios habitacionales, económicos, culturales y políticos, a esto se le ha denominado urbanización. Es decir, la urbanización es un proceso de concentración de la población y de las actividades en una región dada.



La urbanización se considera traerá consigo la concentración de la cultura, la política, la economía, así como, la dotación de los servicios públicos que brindaran bienestar a la población. Todo esto debe ser acompañado del desarrollo económico, ya que éste es esencial para la buena organización material, técnica y administrativa de la ciudad.

Uno de los objetivos fundamentales de la urbanización será la de establecer un conjunto de relaciones estables y satisfacción de las necesidades mediatas de la población. Esta premisa se cumplirá sólo con una buena planeación del espacio y de los recursos materiales con que cuenten las autoridades.

Así la planeación urbana es un requisito indispensable para la distribución del espacio, entre los servicios de comunicación, de vivienda, de corredores industriales y de servicios. Funcionara también como un tipo de regulamiento del crecimiento de los espacios urbanos, es decir, de la ciudad en su conjunto.

Por otra parte para que exista una planeación urbana exitosa, deben existir las condiciones sociales que determinen o influyeran en el procedimiento, de esta manera tendrá repercusiones benéficas para la población. La planeación urbana, es una actividad social que deseablemente se apoyara en valores, selección de metas y resultados que se esperan de ella, así el trabajo planificado tendrá como meta satisfacer necesidades, deseos y aspiraciones humanas.

Las migraciones intraurbanas, centro periferia (suburbanización) toma creciente importancia porque muestran procesos de refuncionalización y reestructuración de la metrópoli, los cuales deben ser atendido con una visión integral.

A partir de esto es válido señalar que las metrópolis desarrollan variadas funciones que las llevan a convertirse en centros rectores y prestadores de servicios, fundamentales para la producción y el consumo que en los recientes años de incorporación del modelo neoliberal se ha acrecentado considerablemente.

En este sentido tenemos que hablar de las consecuencias sociales de la planeación urbana, pues el desarrollo de los individuos y de los grupos sociales dependen en buena medida de

la planeación, pues sin ella no habría la posibilidad de desarrollar lazos sociales, así como la satisfacción psicológica que se crea o se impide mediante la organización del espacio en las ciudades.

Sin embargo esto nos remite a considerar las consecuencias de la expansión urbana en su conjunto, ya que las transformaciones en las grandes urbes pueden provocar patologías dentro de la población, ya que las relaciones adaptativas de sus habitantes en la medida en que son influidas por su hábitat, generan pautas de conducta distintivas, como la aglomeración en un espacio dado, tal como sucede en el centro de las grandes ciudades, esto debido fundamentalmente para minimizar en la medida de lo posible los gastos de transporte y favorecer su acceso a lugares que mayoritariamente concentran las actividades productivas y de servicios que se concentran en estos espacios físicos de la ciudad.

Ante el dominio de la metrópoli, el gran problema es determinar sus límites territoriales dentro de una estructura funcional que permita ser regulada, encauzada y diseñada en

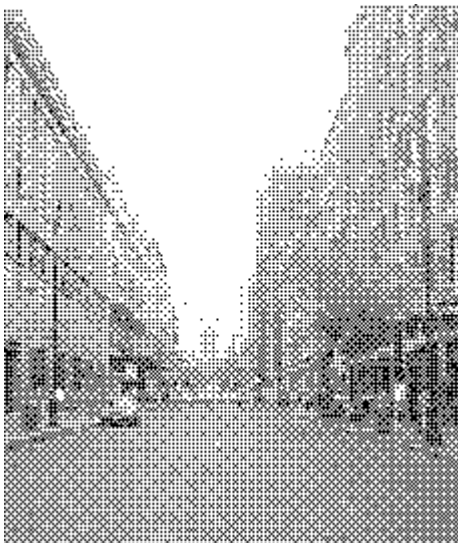
función de todos aquellos que la habitan, normando su crecimiento y planeando las acciones en todos los órdenes que eviten su colapso en el corto y/o mediano plazo.

La dispersión de la metrópoli y la consiguiente expansión de las periferias metropolitanas han propiciado acelerados crecimientos demográficos en estas zonas y la disminución en importancia relativa del principal centro urbano del país; lo cual implicaría la descentralización de actividades a otros subcentros periféricos, pero a distancias relativamente cortas que posibiliten la interacción centro-periferia, como actualmente sucede en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Bobbio (1997), por su parte considera que el Estado (como promotor del bienestar social), a través del sistema político será el encargado de llevar a cabo la planeación de la ciudad, pues la función de este, es la de crear la agenda pública que dará origen a las políticas públicas de planeación urbana. Ya que las políticas públicas no son otra cosa que programas gubernamentales con el objetivo de solucionar los problemas planteados, y que son causados por las necesidades de la ciudadanía. Dentro de estas se encontrarán las políticas públicas encaminadas al mejoramiento de la distribución del espacio, es decir a la planeación urbana.



## La distribución del espacio en la ciudad de México



El origen de las áreas metropolitanas aparentemente está en el hecho de que la ciudad original, crece y sobrepasa sus límites geográficos originales, cubriendo los territorios cercanos e incorporándose y a veces sobrepasando a ciudades cercanas, propiciando el surgimiento de suburbios aparentemente autónomos y conurbaciones administrativamente difíciles de atender e identificar.

Han surgido en años recientes ideas y planteamientos muy serios acerca de la conveniencia de crear instancias de gobierno supra - o intermunicipal para las áreas metropolitanas, pero si tomamos por caso el de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, encontramos que es sumamente complejo, porque implica generar una nueva instancia de gobierno –y, por tanto, de poder- entre los ámbitos de dos entidades con profundo peso específico y grandes intereses económicos y políticos, amén de ser en este momento gobernadas por autoridades con diferente filiación partidista.

En segundo lugar, es compleja porque tal alternativa –una visión comprehensiva de la ciudad metropolitana- no forma parte del sentido común, (quizá el menos común de los sentidos en nuestra clase política actual), ni de las autoridades, ni de las instituciones públicas y privadas, y casi seguramente tampoco forma parte de las prioridades del ciudadano común (Naciones Unidas 1995:63). La racionalidad predominante reconoce los problemas por sectores (vivienda, agua, electricidad, caminos), o en el ámbito del barrio o la comuna, pero no efectivamente en una dimensión territorial extensa o variable.

Sin embargo, para el caso de México, el modelo de crecimiento económico de sustitución de importaciones iniciado en la década de los cuarenta por el gobierno mexicano, y cuya concentración de capital y población se dio en la ciudad de México, originando un crecimiento acelerado de ésta, se puede precisar y observar como señala Esquivel (1993), en tres periodos.



El primero denominado como la etapa del crecimiento del núcleo central, que abarca de principios del siglo veinte a la década de los treinta, donde el crecimiento demográfico del centro de la ciudad, es debido a un alto grado de migración de los estados rurales del país y por otro lado, por el crecimiento natural de la ciudad. Es aquí cuando las villas cercanas comienzan a unirse al centro de la ciudad, como acontece con Tacubaya, Tacuba, La Villa, San Ángel e Iztacalco entre otras. Muchas de ellas eran haciendas de descanso que poco a poco crecieron en cuanto a población y extensión, hasta que en esta primera etapa de crecimiento de la ciudad se unen totalmente a la ciudad de México.

La segunda etapa de crecimiento abarca de 1930 a 1950, y se caracterizó por el crecimiento acelerado, debido a una alta tasa de natalidad, combinada con una baja tasa de mortalidad debido al avance tecnológico, pero sobre todo por el auge migratorio que se dio en esas décadas, hacia el centro del país. Así, en este período de expansión se dan dos procesos simultáneos: el crecimiento de la mancha urbana y la desconcentración de comercios, servicios y población, que se dirigen principalmente hacia el sur-sureste del Distrito Federal y hacía los límites del norte colindantes con el Estado de México.

A partir de la década de los cincuenta y hasta los ochenta se dio la tercera etapa de expansión de la ciudad, donde se marca el inicio del crecimiento metropolitano, es decir, un crecimiento hacia los municipios conurbados de la ciudad; en esta etapa el crecimiento natural de la población disminuye de manera notable y la migración se convierte en el componente fundamental de su crecimiento. El crecimiento de la ciudad hacia los municipios del Estado de México, fue dado fundamentalmente por la ubicación los nuevos corredores industriales.

Aunado a esto, se presentó una creciente migración intrametropolitana que se originó por la expulsión de población del Distrito Federal, esto como consecuencia de las nuevas políticas urbanas desarrolladas en esos años, y llevadas a cabo para contener el crecimiento urbano, esto a costa del crecimiento acelerado de los municipios cercanos al Distrito Federal.

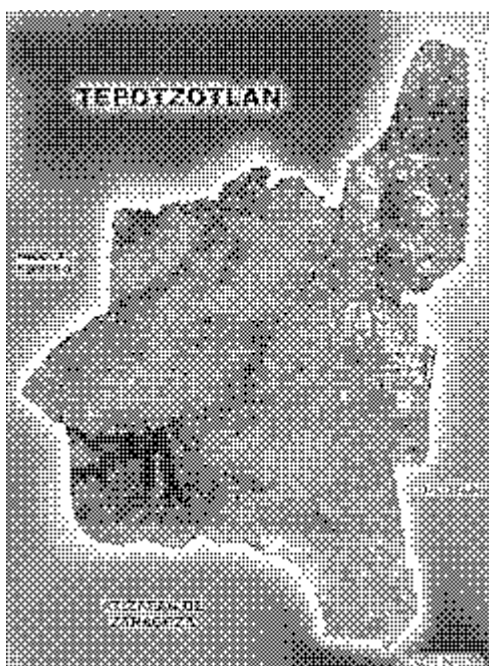
Es decir, la evolución demográfica y urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) que se dio en la década de los setenta y los ochentas, se originó principalmente por la proliferación de fraccionamientos ilegales que impactaron masivamente al espacio

metropolitano. Así la ZMVM ha ido creciendo sobre tierras agrícolas y pequeñas localidades que fueron absorbidas poco a poco y que han ido conformando un gran continuo urbano.

Para la década de los noventa se da un giro radical a la forma de crecimiento de la ZMVM, debido a que su crecimiento estuvo caracterizado por tres procesos significativos:

Primero. Despoblamiento del área central; este proceso se fue dando desde la década de los cincuenta, pero es a partir de los años setenta que éste, se ve más claramente reflejado en la disminución de la densidad habitacional de la zona central. La explicación a este proceso según expresa Coulomb (1991) reside en la movilidad de las nuevas generaciones que no logran asentarse en las zonas céntricas de la ciudad, las familias que migran en busca de un “patrimonio familiar”, la pérdida de suelo dedicado a la vivienda, y a la compra.

Segundo. Crecimiento del área conurbada; debido a que la población en atención a su ritmo acelerado de crecimiento, comienza a asentarse en otros municipios que no se encontraban en la ZMVM por ejemplo en los municipios de Tultitlán, Chalco, Cuatitlán Izcalli, Tecámac y Atizapán, entre otros. Este fenómeno se debe principalmente a las políticas urbanas implementadas por el gobierno del Distrito Federal que contribuyeron al encarecimiento del suelo, lo que trajo consigo una dinámica de expulsión de los sectores sociales de menor poder adquisitivo hacia los municipios del Estado de México.



Tercero. Densificación de zonas intermedias, que se presenta en los municipios aledaños al Distrito Federal, los cuales ya estaban poblados y absorbidos por la mancha urbana, es decir municipios como Tlanepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl, donde por citar algunos referentes, el municipio de Netzahualcóyotl, entre 1970 y 1990 aumentó su densidad poblacional de 9,362 a 20,260; Naucalpan de 2,467 a 5,078; Tlanepantla de 4,448 a 8,519; y Ecatepec de 1,715 a 9,652 habitantes por metro cuadrado.

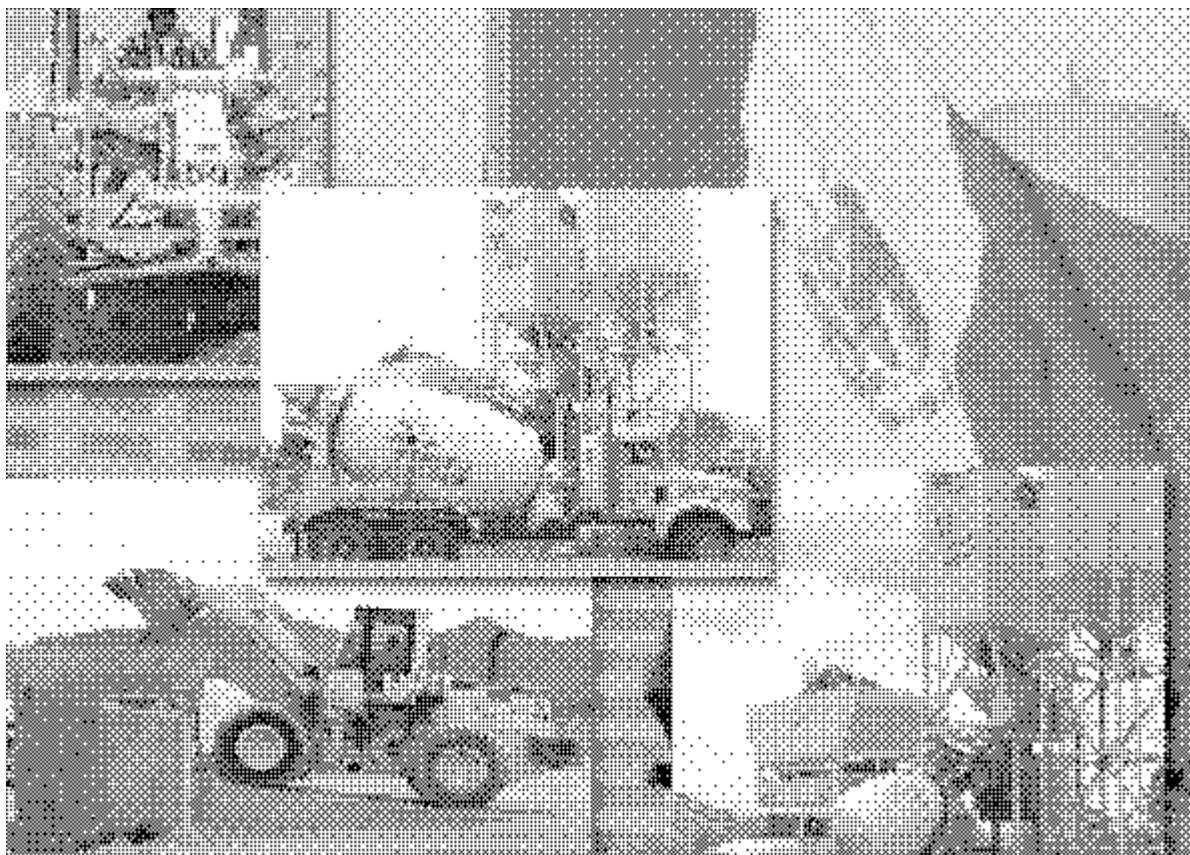


Adicionalmente el problema del gobierno de las áreas metropolitanas es más complicado que el de su definición estadística o de planificación. No sólo son áreas fragmentadas en diversos gobiernos locales, sino en muchos casos fragmentadas por fronteras entre municipios y/o estados.

Remitiéndonos brevemente a las experiencias internacionales, podemos encontrar que en múltiples casos son una construcción social y política lenta, compleja que no se limita a un cambio de leyes, redefinición de atribuciones, o búsqueda de coincidencias para generar estructuras gubernamentales en un territorio geográficamente delimitado, sino que por el contrario se manifiestan como una construcción continua a la cual se le incorporan reiteradamente nuevas condiciones sociales y políticas que la sustenten y posibiliten mecanismos operen con mayor certidumbre los modelos organizativos de estos gobiernos metropolitanos.

Más allá de la expresión físico – espacial, el proceso de metropolización ha llevado a varios países a establecer reformas en el sistema de administración territorial, como medio para dar legitimidad política, eficiencia y eficacia administrativa a un proceso arduo que involucra actores económicos, políticos y sociales de diferente condición.

Por otra parte todo parece indicar que la ZMVM seguirá creciendo, básicamente por la inmigración que se ha orientado hacia nuevas regiones y de emigración de población que se busca en las zonas intermedias (otros municipios del Estado de México) ya pobladas con anterioridad. Así la población asentada en los municipios del Estado de México, seguirá su ritmo de crecimiento y con ello las presiones para la construcción de nuevos espacios de vivienda, nuevas fuentes de trabajo, de sistema de salud y de seguridad pública.



### **Planeación urbana y políticas ambientales**

El crecimiento territorial del Estado de México, está fuertemente vinculado con la incorporación de nuevo suelo urbano, principalmente para la construcción de zonas habitacionales. Así la incorporación de suelo al área urbana para uso habitacional ha dependido mayoritariamente de las reservas territoriales del Estado, suelo regularizado o suelo irregular proveniente de ejidos y comunidades rurales.

Los fraccionamientos asentados a través de las inmobiliarias en la ZMVM, construidos básicamente para los sectores de medios y altos ingresos, son la parte de zona urbana planificada y regular. Reservas territoriales que constituían reservas territoriales del Estado, fueron tomados para la construcción de unidades habitacionales de interés social. Así como la invasión de terrenos privados o estatales, generando asentamientos irregulares e ilegales, en su mayoría generados por la población de escasos recursos financieros.

Así la disminución de la oferta del suelo urbano adecuada a la demanda de los sectores populares constituye, uno de los principales problemas urbanos de la ZMVM, provocando con esto las nuevas formas de apropiación del mismo; junto con la disminución del suelo destinado al uso habitacional en el centro de Distrito Federal, se generó el aumento y la especialización del suelo, en el comercio, área de servicios y vivienda para población de altos ingresos. Se da el uso exclusivo de predios y baldíos dentro del Distrito Federal, para uso comercial como lo son los centros comerciales.

Con lo anterior, podemos decir que existe una segregación socio-espacial en la ZMVM, esto es, la separación de la población de acuerdo a sus condiciones económicas, donde los servicios, las vías de comunicación, entre otras cosas dependen del estatus social. De esta manera, hay zonas de esta gran metrópoli donde el costo de acceso (precio del suelo y la vivienda) será elevado y será ahí donde se concentrará la población con un estatus social más alto, en el resto de la ciudad se encontrará la población de clase media y baja.

Por consiguiente la segregación socio-espacial generó que las clases menos favorecidas se dirigieran a los municipios cercanos al Distrito Federal. Para la década de los ochentas surgieron nuevas políticas habitacionales en los municipios que formaban ya parte de la ZMVM, se vieron iniciadas por iniciativa gubernamental la cual, dentro del marco de la planificación y la legislación local, buscó clasificar el uso del suelo en zonas de uso determinado (habitacional o comercial), en áreas de reserva natural y en áreas no urbanizables.

Frente a esto, el poco suelo disponible para la construcción de vivienda fue ocupado por las constructoras que realizaron fraccionamientos, cuyo costo era elevado, por ello las clases sociales que no contaban para pagar este tipo de vivienda tuvieron que buscar otros lugares disponibles. Esto trajo como consecuencia el crecimiento de la mancha urbana a otros municipios del Estado de México y con ello más presión sobre el gobierno estatal para la urbanización de estos.



Con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el gobierno federal a través del gobierno estatal buscó afanosamente que estos municipios que se estaban integrando a la vida urbana fueran dotados de servicios

(pavimentación, luz, agua potable, transporte, etc.), así como tratar de planificar a los asentamientos irregulares que esto trajo consigo, pudiendo señalarse que lo que se pretendía era, de alguna manera hacer menos visible las diferencias socio-espaciales.

Buscar la coincidencia entre el espacio funcional de la zona metropolitana, y el espacio político – administrativo que permita el diseño e instrumentación de políticas públicas y una administración y gestión adecuada sería la tarea principal de estas nuevas entidades político-administrativas. Luis Unikel (1976) ya lo había identificado al definir las zonas metropolitanas subdelimitadas, supradelimitadas y bien delimitadas.

Respecto a las zonas metropolitanas subdelimitadas y supradelimitadas, ambas tienen en común que el área urbana construida trasciende la frontera del gobierno local o municipal que le dio origen. Esta circunstancia implica un profundo reto para los estudiosos de las cuestiones urbanas y territoriales: ¿cómo estudiar a un gobierno local de un área urbana específica, si ésta abarca a dos, tres, cuatro... o hasta 59 gobiernos locales y 16 delegaciones políticas? No es fantasía, nos referimos por supuesto a la Zona Metropolitana del Valle de México.

Para este caso en particular y pese a la creación de Comisiones Metropolitanas de Asentamientos Humanos, Medio Ambiente, Vialidad y Transporte, Seguridad Pública, Agua y Alcantarillado, Limpia Pública, Protección Civil y Salud Pública en la Zona Metropolitana del Valle de México; sus resultados han sido poco alentadores y sumamente restringidos a excepción de la Comisión Ambiental Metropolitana, que ha posibilitado el establecer algunos acuerdos, aunque en gran medida sólo han sido en el papel.

La intervención gubernamental, se basó en gran medida en esquemas de zonificación y planes de uso de suelo, los cuales tuvieron efectos secundarios; como lo fue la incubación de los conflictos en torno a la organización del espacio urbano y nuevas formas de gestión pública, referidas al desarrollo urbano. Debido a este proceso se crean en las delegaciones y municipios que pertenecen a la ZMVM, las Direcciones de Desarrollo Urbano.

Como ya se ha mencionado con anterioridad un problema que tuvieron que enfrentar el gobierno estatal y federal, fue a la problemática específica de la demanda de vivienda y la

urbanización de los asentamientos populares, los cuales han subsistido con una seria deficiencia de planeación.

Es por ello que los procesos de producción de viviendas y urbanización por la vía de la legalidad, se convirtieron en procesos mucho más regulados, pero no por esto más controlados. Ya que los gobiernos municipales, comenzaron a tener un papel mucho más activo, pues se les otorgaron atribuciones de extender las licencias de construcción, pero al mismo tiempo debían dotar de servicios e infraestructura a la población de los nuevos espacios habitacionales.

Sin embargo esto no ha funcionado totalmente, ya que la contención de la urbanización se ha traducido en el crecimiento planeado y el irregular, esto debido a que las políticas impulsadas nunca tomaron en cuenta la problemática de la propiedad del suelo, de la base económica de la población, ni de la ciudad, así como, el comportamiento de las inversiones inmobiliarias.

Aunado a todo lo anterior debemos considerar la cuestión ambiental en la ZMVM, en particular en lo que se refiere a la contaminación, la cual se ha convertido en un asunto de interés general, sobre todo en el rubro de la agenda gubernamental en cuanto a la creación de políticas públicas. En los años ochenta esto se vio reflejado cuando el gobierno federal creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

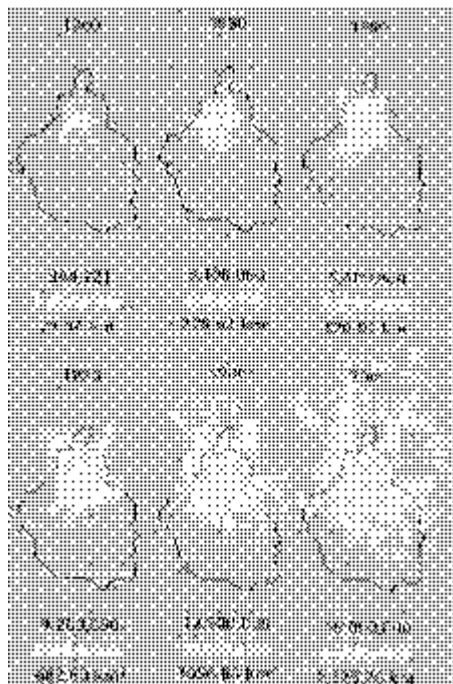
Sin embargo la poca coordinación entre esta Secretaría, los gobiernos municipales y estatales han dado como resultado poca eficiencia en cuanto a políticas públicas que favorezcan al medio ambiente. Sin embargo por la importancia de la ZMVM en cuanto a escenario de recursos naturales, humanos y económicos, se vuelve el eje necesario e indispensable para la generación de políticas públicas en este sentido. Y aunque ha habido iniciativas en cuanto a este rubro es evidente la falta de regulación del crecimiento urbano, así como, del uso de suelo.

En este sentido la conformación de un nuevo régimen jurídico en referencia al medio ambiente, conjetura un avance en cuanto al ejercicio de las políticas públicas ambientales.

## Conclusiones

Es evidente que el crecimiento urbano que se dio en las últimas décadas, fue de manera explosiva y por lo tanto no planeado, y aunque el gobierno estatal y federal han tratado de resolver este problema creando programas e instancias para la organización espacial, es más rápida la expansión de la mancha urbana que las políticas públicas que se han llevado a cabo hasta el momento.

Por otra parte las Comisiones Metropolitanas, en el mejor de los casos sólo llegan a establecer una serie de buenas intenciones, que en ocasiones por la falta de recursos y por el sesgo político que se les pueda dar no llegan a concretarse en acciones concretas de beneficio para la colectividad.



Ante la pobreza de resultados que a la fecha se han obtenido, es posible y necesario considerar una nueva gama de estrategias e instrumentos que podrían aplicarse tales como el asociacionismo intermunicipal para la cooperación, mismo que no es utilizado por los municipios, muchos de los cuales ignoran que cuentan con esta facultad para la solución de problemas comunes.

En otro sentido y quizá ahí radique la dificultad para establecer políticas congruentes, que faciliten la consecución de mejores condiciones para la Zona Metropolitana del Valle de México, es el lograr la conjunción de las diferentes posiciones a partir de los diferentes campos de trabajo que han desarrollado diversos profesionales en los campos del área en la que geógrafos, economistas y urbanistas han centrado la atención; y los estudios sobre gestión metropolitana que han sido abordados sobre todo por politólogos, administradores públicos y científicos sociales quienes centran más su atención en el análisis de los actores dentro de una configuración de poder y en su contexto social y político específicos.



En México, los perímetros que se han definido tradicionalmente en las declaratorias de conurbación son determinadas de acuerdo a criterios arbitrarios definidos en las leyes de desarrollo urbano estatales, y que por lo general definen dicho perímetro a partir de un punto central a partir del cuál se medirá un radio de algunos kilómetros, mismos que sirven de referencia para delimitar una circunferencia de algunos kilómetros cuadrados; distorsionando la delimitación en relación al espacio funcional de la zona metropolitana y de los municipios involucrados.

Las aglomeraciones urbanas o metrópolis se han convertido en una cuestión de suma importancia para el Estado. Concentran el mayor potencial de desarrollo y los más graves problemas sociales, en ellas se desarrollan las actividades más dinámicas e innovadoras pero también los mayores problemas de marginalidad, donde coexisten riqueza y bienestar con las mayores desigualdades y desequilibrios, donde las más de las veces las decisiones de la ciudad central afectan a los habitantes de las periferias y éstos se sirven de la ciudad central, pero no están representados en sus órganos de decisión.

A pesar de tratarse de un fenómeno universal, las aglomeraciones urbanas o metrópolis no admiten un tratamiento uniforme ya que su realidad es múltiple y compleja. Puesto que se trata de gobiernos locales con personalidad jurídica plenamente reconocida, tienen competencias legislativas que se concretan en normativas fiscales, urbanísticas económicas y sociales, además de competencias propias de las estructuras metropolitanas.

A pesar de la diversidad de formas organizativas una constante general es el ejercicio, de los niveles superiores, de funciones de planeación global y estratégica para la prestación de servicios que exigen un área amplia y con repercusiones en el transporte, vivienda, medio ambiente, eliminación de residuos o suministro y saneamiento del agua. Por su parte los niveles administrativos inferiores (municipios) ejercen funciones que exigen una mayor proximidad al ciudadano.

Es por ello, que en el área urbanizada de los municipios conurbados, conformados por la creación de zonas y parques industriales, crearon dos tipos de asentamiento urbano; los fraccionamientos autorizados y las construcciones irregulares, donde los primeros fueron dotados de infraestructura y servicios, y los segundos no. Lo que marco una gran diferenciación de los niveles socio-económicos, así como espaciales en cuanto al uso de suelo.





## Bibliografía

- Bedolla Francisco y Moya Antonio, 2003. Gobernabilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México. PUEC-UNAM.
- Borja, J. op. cit. en Tipología de las Decisiones Metropolitanas e identificación de sus territorios.- Mtro. Rodríguez Arranz, Alfredo Nov. 2003), dentro del 4º. Diplomado a Distancia. El Fenómeno Metropolitano: Estrategias, Instrumentos y Alternativas de Gestión. PUEC, UNAM. México, 2006.
- Bobbio, N. (1997). Diccionario de Política.
- Corona Rentaría, A. (1974) La economía urbana. Ciudades y regiones mexicanas. México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Coulomb, René (coord.) y Sánchez Mejorada, C. (1991) ¿Todos propietarios? Vivienda de alquiler y sectores populares en la Ciudad de México. CENVI, México. Así como, Schteingart, M. (1989) Los productores del espacio habitacional. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México. México: El Colegio de México.
- Esquivel, Ma. Teresa. (1993) “Dinámica demográfica y espacial de la población metropolitana” en Dinámica urbana y procesos socio-económicos. Coordinador Coulomb René y/o Dahau Emilio. México: Observatorio Urbano de la Ciudad de México.
- Giddens, Anthony, 1993. Consecuencias de la Modernidad, Ed. Alianza.
- Marx, C. y Engels, F. (1968). La ideología alemana. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Magnusson, Warren (1996). The Search for Politic Space: Globalization, Social MOvements and the Urban Political Experience. University of Toronto Press, Toronto, citado en en Tipología de las Decisiones Metropolitanas e identificación de sus territorios.- Mtro. Rodríguez Arranz, Alfredo Nov. 2003), dentro del 4º. Diplomado a Distancia. El Fenómeno Metropolitano: Estrategias, Instrumentos y Alternativas de Gestión. PUEC, UNAM. México, 2006.
- Sobrino J. (2003) Competitividad de las Ciudades en México, El Colegio de México, México.
- Unikel L. (1976) El Desarrollo Urbano de México: Diagnóstico e Implicaciones Futuras, El Colegio de México, México.

- United Nations Centre for Human Settlements (1996) An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements, United Nations Centre for Human Settlements (habitat), Oxford University Press.
- Zoido Naranjo F. et al. (2000) Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 406 págs.